ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑANIA PAULINA LEON Y ALVAREZ P.L.A EXPORT EDITORES SA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy al veinte y siete dia del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 11:00 horas en las oficinas de PAULINA LEON Y ALVAREZ P.L.A EXPORT EDITORES S.A., ubicadas Gaspar de Escalone N39-83 Y Granda Centeno, de esta ciudad, domicilio principal de la Compañía, se encuentran presentes: Arias Chilanguay Ana Lucia y León Mejia Paulina Jeanneth. Los presentes son los únicos Accionistas de la Compañía PAULINA LEON Y ALVAREZ P.L.A EXPORT EDITORES S.A., la misma que tiene un capital pagado de \$800.00; dividido en \$1.00 para Arias Chilanguay Ana Lucia, \$799.00 para León Mejia Paulina Jeanneth.

Todas las Acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

Preside la sesión León Mejla Paulina Jeanneth, en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretaria Arias Chilanguay Ana Lucia. El Presidente, solicita que la Secretaria verifique las asistencias del capital suscrito y pagado de la Compañía. Al efecto, la secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el listado de socias asistentes y que forma parte integrante de esta Acta.

Con este antecedente, el Presidente, solicita que los Accionistas se pronuncien si es su desen constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, para tratar el siguiente punto del orden del día.

Aprobación de los impactos y conciliación del Patrimonio, en el proceso de implementación de NIIF para Pymes.

Los Accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de la Compañía, y con igual unanimidad aceptan tratar el siguiente punto del orden del día propuestos, renunciando al derecho de convocatoria, y también aceptan tratar el Orden del Día propuesto.

De esta forma una vez que se ha instalado la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, el Presidente dispone que se proceda ha tratar el único punto del Orden del Día. PUNTO UNO: Aprobación de los impactos y conciliación del Patrimonio, en el proceso de implementación de NIIF para Pymes.

El Presidente concede la palabra al Accionistas señor Álvarez Gonzales Juan Carlos Gerente General de la Compañía, quien maniflesta que la compañía PAULINA LEON Y ALVAREZ P.L.A EXPORT EDITORES S.A ., debe proceder a revisar y autorizar o no, los impactos producidos por el proceso de implementación de Normas Internacionales de Información Financiara y Conciliación del Patrimonio de la empresa al 31 de Diciembre del año dos mil trece, acorde con la resolución de la Súper Intendencia de Compañías, por lo tanto solicita que la Junta General Universal de Accionistas dé su autorización. El Presidente pone en consideración de la Junta la propuesta.- Los Accionistas por unanimidad autorizan al señor Lee Alvarez Gonzalez Juan Carlos, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de PAULINA LEON Y ALVAREZ P.L.A. EXPORT EDITORES S.A para dicho proceso y, además le autorizan que envie el los impactos y la conciliación del Patrimonio a la Superintendencia de compañías; y para que con su sola firma a nombre y representación de la Compañía legalice todos los documentos que se, solicite para esta clase de operación.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, es leida y aprobada unanimemente por los Accionistas presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente Acta; b) Lista de Asistentes. El Presidente declara clausurada la sesión a las diez horas del veinte y siete jueves, veinte y siete dia veinte y siete Jueves, veinte y siete de marzo del año dos mil catorce.

Lean Mejia Paulina Jeanneth

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ariás Chilanguay Ana Lucia

ACCIONISTA

Alvarez Gonzalez Justi Carlos

GERENTE GENERAL